

“PREMIO CUÁSAR”

Objetivo

Con el fin de incentivar la investigación científica y la divulgación de resultados a nivel internacional por personal de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), se instituye la premiación anual a la investigación del año. Para cada categoría de premiación, los colaboradores a tiempo completo deben estar laborando al menos tres años de manera consecutiva en la UTP, exceptuando a los colaboradores en licencia (salvo por maternidad). Este reconocimiento se otorgará en base a los siguientes criterios:

Premio	Criterios para la selección	Información se obtiene de:	Monto Premiación
A. Premio al Investigador del año, Premio Cuásar.	El investigador del año será elegido entre los docentes, investigadores y administrativos de tiempo completo de la UTP, quienes deben cumplir por lo menos con 6 de los 11 criterios enumerados en la Tabla 1 y contar con la mayor puntuación.	Evaluación de los 11 criterios establecidos	B/.1,500.00
B. Investigador líder de artículos científicos publicados en revistas indexadas con mayor impacto.	Este premio se otorga al investigador o docente de tiempo completo en la UTP con mayor puntaje en los puntos 1, 2, y 4 de la Tabla 1.	Listado de Scopus y SIC	B/.750.00
C. Investigador líder con financiamiento externo para investigación en la UTP.	Es el investigador o docente de tiempo completo en la UTP con mayor puntaje en el punto 8 de la Tabla 1.	SIC - CEMCIT	B/.750.00
D. Comercialización de resultados de investigación.	Este premio se otorga al investigador o docente de tiempo completo en la UTP con mayor puntaje en el punto 9 de la Tabla 1.	Comisión evaluadora, DGTC	B/.750.00
E. Premiación al proyecto con mayor innovación social.	Se le otorga al investigador o docente de tiempo completo en la UTP con mayor puntaje en el punto 11 de la Tabla 1.	Comisión evaluadora de proyectos recibidos	B/.750.00
F. Premiación al académico con mayor cantidad de trabajos de graduación asesorados y sustentados.	Se le otorga al investigador o docente de tiempo completo en la UTP con mayor puntaje en el punto 3 de la Tabla 1.	Facultades y SIC	B/.750.00

Las premiaciones se otorgarán durante la “Gala Científica Virtual 2020”, a realizarse el viernes 11 de diciembre, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. Se reconocerá la producción científica de los investigadores durante el 2019.

Tabla 1. Matriz de Ponderación para la evaluación del Investigador el Año.

Criterios para Evaluación del Investigador		
	Descripción	Ponderación
1	Número de artículos en revistas indexadas	23%
2	Número de publicaciones en congresos (Indexadas en Scopus)	10%
3	Número de estudiantes de tesis asesorados directamente	10%
4	Número de publicaciones en fuentes no indexadas, incluye manuales, textos, guías, conferencias	10%
5	Impacto Externo, índice H	10%
6	Publicaciones en libros	9%
7	Número de proyectos de investigación como Investigador Principal (IP) y Co-Investigador (Co-IP)	7%
8	Monto de fondos externos adquiridos	4%
9	Comercialización de resultados de investigación	10%
10	Conferencias, charlas, seminarios, etc., como apoyo a la generación de la cultura de Investigación en la UTP	2%
11	Proyecto más innovador socialmente	5%